



V JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIALES

Huesca, 18 y 19 de octubre de 2018

La Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, la Fundación Cultural Hidalgos de España, la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL-CSIC), el Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica y el Instituto de Estudios Altoaragoneses, convocan las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales, que se celebrarán en Huesca (Aragón, España), los días 18 (jueves) y 19 (viernes) de octubre de 2018, en el Salón de Actos del Instituto de Estudios Altoaragoneses, c/ del Parque, nº 10.

BASES DE LA CONVOCATORIA

I.- Podrá asistir a estas V Jornadas cualquier persona particular o representante de Institución u Organismo, que se inscriba en las mismas y abone la cuota que le pueda corresponder.

II.- Podrán participar con Comunicación quienes así se inscriban en estas V Jornadas, señalando los datos de la Comunicación y de la Ponencia a la que se adscribe (o Comunicación libre), y abonen la cuota que les pueda corresponder.

PRE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Para la mejor organización de la actividad, se establece el siguiente proceso:

- a) **Preinscripción:** Se deberá rellenar el formulario que se acompaña y enviarlo, cuanto antes, a la dirección que se señala. En todo caso, antes del día 1 de julio de 2018.
- b) **Registro:** Una vez comunicada por la Organización la admisión a las V Jornadas, en las condiciones señaladas por la persona pre inscrita, se formalizará el Registro, confirmando la asistencia en dichas condiciones y remitiendo a la Secretaría de las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales copia del abono de las cuantías correspondientes, en la cuenta corriente que, al efecto, y a nombre de las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales, estará abierta en el **Banco Santander, oficina sita en la calle Serrano, nº 113, CSIC, 28006.- MADRID, con el número ES35 0049 6139 8826 1000 4561.**



CUOTAS DE PARTICIPACIÓN

1.- A las V Jornadas se podrá asistir de manera presencial; pero también por el sistema *on line*, cuyo sistema se comunicará en breve.

2.- Las cuotas de asistencia y/o participación presencial, bien como asistente, bien como comunicante, son las siguientes:

General:

Cuota general	60,00 €
Cuota general con Comunicación	40,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora	40,00 €
Cuota de miembro de Entidad organizadora con Comunicación	30,00 €
Cuota de Estudiante	30,00 €
Cuota de Estudiante con Comunicación	25,00 €

Todas las inscripciones de presencia recibidas antes del día 30 de julio de 2018, tendrán un descuento de un 10%.

3.- Las actas, fotos y los posibles audios de las V Jornadas, se solicitarán únicamente una vez que el Comité Intercongresos comunique a quienes hayan asistido o participado presencialmente o por el sistema *on line*, que ya se han editado, dónde solicitarlas y el coste, así como las condiciones de pago, y la posibilidad de adquirir Actas, fotos y/o video-audio de las III y/o de las IV Jornadas.

4.- Quienes hayan presentado Ponencia o Comunicación tendrán derecho a un ejemplar de las Actas y se le enviará un pdf con su propio trabajo.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS V JORNADAS DE HERÁLDICA Y VEXILOLOGÍA TERRITORIALES

1.- Los participantes con Comunicación deberán enviar, de manera obligatoria e imprescindible –mecanografiado o a ordenador o en letra absolutamente legible–, el título de la misma y un resumen de su contenido (en una extensión no superior a las 15 líneas), en el formato que se acompaña al modelo de pre inscripción, especificando, además, el título de la Ponencia a la que presenta su Comunicación o indicando que se presenta como Comunicación libre, junto a un breve Curriculum Vitae personal en el mismo documento y sin que sobrepase el espacio establecido por dicho CV.

2.- A estos efectos, los títulos de las Ponencias serán los siguientes:

1ª Ponencia: *Escudos y banderas: ¿Nuevos criterios?*

2ª Ponencia: *Heráldica y Vexilología Vs. nueva simbología municipal. La identidad corporativa municipal.*

3ª Ponencia: *El Derecho y la simbología territorial.*

3.- Los datos personales, los resúmenes y el título de la Comunicación y el CV, así como la Ponencia a las que serán presentadas o si serán Comunicaciones libres, se remitirán precisamente en el Boletín de pre inscripción que se adjunta, como un archivo adjunto, de word o en pdf, al correo electrónico oficial de las V Jornadas: 5jornadasheraldica@gmail.com

4.- Las Comunicaciones, absolutamente originales y no publicadas con anterioridad, que habrán de presentarse a alguna de las Ponencias oficiales o indicar que se presenta como Comunicación Libre, no podrán exceder, en su exposición oral (incluidos los diferentes medios tecnológicos: diapositivas, *power point*, etc.) los 7 minutos, con posibilidad de hasta 5 minutos más para coloquio posterior; para la exposición escrita –que habrá de entregarse a la Secretaría en las propias Jornadas– se aceptarán hasta una extensión de 20 a 25 folios A4 con márgenes de 2,5 cm a cada lado, y 3 cm en las partes superior e inferior, con interlineado de 1,5, en letra Times News Roman de 12 puntos, justificada; las notas, siempre a pie de página, se harán justificadas, en interlineado simple, en letra Times News Roman de 10 puntos. No deberán incluir más de 15 imágenes, de todo tipo; la entrega deberá contener el trabajo completo (con fotografías, etc.), el mismo trabajo sin maquetar, sin fotos (señalando dónde deberá ir cada una), y las fotografías, que se presentarán en JPG, con una resolución de 300 ppp. y en soporte electrónico aparte y con los pies de foto juntos en un word aparte; no se incluirá al final del trabajo la bibliografía, que deberá, en todo caso, aparecer en las notas a pie de página.

Si las Comunicaciones van acompañadas de una presentación *power point*, ésta deberá hacerse, exclusivamente, en el modelo de presentación que se acompaña.

No obstante, el Comité Científico se reserva la posibilidad de aceptar mayor extensión escrita o mayor número de imágenes con base en la calidad del trabajo presentado o en el propio trabajo.

5.- Las Comunicaciones, con todos los derechos (asistencia a las Jornadas y demás) previamente abonados, deberán estar en poder del Comité Organizador antes del día **15 de julio de 2018**. En los dos días siguientes a esta fecha el Presidente del Comité Organizador las entregará al Presidente del Comité Científico. Este Comité tendrá de plazo hasta el **30 de julio de 2018**, desde su entrega a su Presidente, para presentar el informe que permitirá, antes del día **15 de septiembre de 2018**,

de manera conjunta, a los Comités Científico y Organizador, decidir cuáles serán leídas e incluidas en las Actas, cuáles se aceptarán en las Actas, pero no serán leídas, y cuáles han de rechazarse, e incluso aquellas que, con determinadas correcciones, podrían incluirse en la segunda de las categorías. La decisión adoptada, que habrá de ser comunicada al autor, quien podrá decidir aceptar la propuesta o retirar su Comunicación, no podrá ser apelada. El Comunicante acepta, de manera expresa, con la solicitud de asistencia y de presentación de Comunicación, la decisión final que, sobre su trabajo, adopten los Comités Científico y Organizador de manera conjunta, así como su publicación en las Actas y su posible seguimiento, durante la celebración de las Jornadas, por el sistema on line.

6.- Ninguna de las Ponencias podrá recibir, para su lectura, más de 5 Comunicaciones, lo mismo que las Comunicaciones libres. Si hubiese más Comunicaciones a alguna de ellas que, por su categoría o interés general, sobrepasaran estos números, el Comité Científico y el Comité Organizador, de manera conjunta, decidirán cuáles serán las 5 que se deban leer, y el resto se incluirá en las Actas sin leerse previamente.

7.- La presentación de Ponencia o de Comunicación ante las V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales implica, por parte de sus autores, la completa renuncia a cualquier derecho sobre el seguimiento, presencial u on line y la publicación que, de las mismas, se haga por el Comité Organizador de dichas V Jornadas. Para ello, los autores deberán presentar a la Organización su renuncia firmada, aunque el mero hecho de presentar la Ponencia y/o la Comunicación, se entenderá como autorización implícita para ello.

8.- Tanto las Ponencias como las Comunicaciones deberán ser escritas con el modelo latino de citación (cita y nota a pie de página), con los siguientes criterios:

- a) Bibliográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título de la obra (*cursivas*), lugar de edición, editorial, año y número de páginas.
- b) Hemerográficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del artículo “entre comillas”, en título de Revista (*cursivas*), número, año, fecha, lugar de edición y páginas del artículo en la revista.
- c) Archivísticas: Nombre del Archivo (MAYÚSCULAS), fondo, sección, serie o sub-serie, fecha del documento y número de folio/s
- d) Fotográficas: Nombre del fotógrafo, pie o título de la fotografía, medidas de la/s fotografía/s, año y lugar de realización.
- e) Entrevistas: Nombre y apellido/s del/de los entrevistador/es, nombre y apellido/s del/ de los entrevistados, lugar y fecha de realización de la entrevista.

f) Tesis, tesinas o monografías: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del trabajo (*cursivas*), Institución, grado, especialidad, año y número de páginas.

g) Webgráficas: Nombre del autor (redonda), apellido/s (VERSALITAS), título del artículo “entre comillas”, soporte, versión, en caso de existir, dirección completa de la página web, fecha de consulta por día, mes y año.

9.- No podrá ser aceptada ninguna Comunicación que no cumpla con todos estos requisitos editoriales. Ni tampoco aquellas que, de alguna forma, pudieran contener –voluntaria o involuntariamente– conceptos, expresiones o palabras contrarias a los principios de unidad, igualdad, respeto y equidad garantizados en la Constitución Española de 1978.

10.- Los autores de cada trabajo serán los únicos responsables por los datos y opiniones contenidas en los mismos.

DISPOSICIONES GENERALES

Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

Madrid, 20 de junio de 2018



Ernesto Fernández-Xesta y Vázquez
Presidente del Comité Organizador e Intercongresos
V Jornadas de Heráldica y Vexilología Territoriales